



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII



DIPUTADA OLGA CATALÁN PADILLA
DISTRITO 29, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

DIPUTADA OLGA CATALÁN PADILLA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

La que suscribe, Diputada Federal por el distrito 29, con cabecera en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el segundo informe anual sobre el desempeño de mis labores.

1. En mi calidad de Diputada integrante de la LXIII Legislatura formo parte de los siguientes órganos internos de la H. Cámara de Diputados:

➤ **Comisiones Ordinarias:**

- ✓ Deporte (secretaria)
- ✓ Desarrollo Metropolitano (secretaria)
- ✓ Desarrollo Social (integrante)

➤ **Comisiones Especiales:**

- ✓ De Alerta de Género (secretaria)
- ✓ Contra la Trata de Personas (integrante)

➤ **Comités:**

- ✓ De Ética

➤ **Grupos de Amistad**

- ✓ México - Japón
- ✓ México – Panamá
- ✓ México – Uruguay

2. Durante los dos periodos ordinarios de sesiones que formaron parte del segundo año de ejercicio de esta Legislatura, en calidad de proponente, suscribiente y/o adherente presenté las siguientes iniciativas:

- ✓ Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la verdad.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prueba confesional.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y deroga el artículo 7° de la Ley de Vías Generales de Comunicación.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma los artículos 34, 35 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 40 de la Ley de Asistencia Social.
- ✓ Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de corrección orto tipográfica.

- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda.
- ✓ Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 12 ordenamientos legales: de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Migración, de la Ley General de Población, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Vivienda, de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Víctimas y de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma los artículos 169 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, 7º, 8º y 9º de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma los artículos 322, 323 y 324 de la Ley General de Salud.

- ✓ Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 (presentada durante el primer periodo de receso, ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión).

3. Durante los dos periodos ordinarios de sesiones que formaron parte del segundo año de ejercicio, en calidad de proponente, suscribiente y/o adherente presente las siguientes proposiciones:

- ✓ Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reconocer el contenido del informe sobre la situación de los derechos humanos en México, presentado por la CIDH, e implementar lo necesario para fortalecer los esfuerzos por proteger y garantizar los derechos humanos en el país.
- ✓ Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, contra las mujeres y niñas, para la integración y transparencia del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia.
- ✓ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que realice una reasignación de recursos y los destine al Fondo para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos Contra la Trata de Personas establecido en el artículo 81 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- ✓ Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a girar las instrucciones para que se implementen protocolos de seguridad en las estancias infantiles a cargo de la SEDESOL.

- ✓ Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe de las operaciones celebradas por parte de la Coalición en el Estado de México, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social, con los proveedores de las tarjetas Salario Rosa, La Fuerte y Con Todo, para que se determine el origen de los recursos de estos instrumentos financieros (presentado durante el segundo periodo de receso, ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión).
 - ✓ Punto de acuerdo que exhorta al gobernador del Estado de México, al Procurador de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública estatal a investigar la difusión de imágenes en diversos medios de comunicación de la niña víctima de abuso sexual encontrada en una combi en el municipio de Nezahualcóyotl (presentado durante el segundo periodo de receso, ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión).
 - ✓ Punto de acuerdo que exhorta a los estados de la República a considerar como delito grave el abuso sexual infantil (presentado durante el segundo periodo de receso, ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión).
4. **A continuación, se muestra el cuadro explicativo de las asistencias registradas durante los 2 periodos ordinarios de sesiones que integraron el segundo año de ejercicio de la presente Legislatura.**

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO LXIII LEGISLATURA			
MES	DÍA	FECHA	PASE DE LISTA
SEP	JUEVES	1	A
SEP	MARTES	6	A
SEP	JUEVES	8	A
SEP	MARTES	13	A
SEP	MIERCOLES	14	A
SEP	MARTES	20	A
SEP	JUEVES	22	A
SEP	MARTES	27	A
SEP	JUEVES	29	A
OCT	MARTES	4	A
OCT	JUEVES	6	A
OCT	MARTES	11	A
OCT	MIERCOLES	12	A
OCT	JUEVES	13	A
OCT	MARTES	18	A
OCT	JUEVES	20	PM
OCT	MARTES	25	A
OCT	JUEVES	27	A
NOV	JUEVES	3	A
NOV	VIERNES	4	A
NOV	MARTES	8	A
NOV	JUEVES	10	A
NOV	MARTES	15	A
NOV	JUEVES	17	A
NOV	MARTES	22	A
NOV	JUEVES	24	A
NOV	MARTES	29	A
DIC	JUEVES	1	A
DIC	MARTES	6	A
DIC	MIERCOLES	7	A
DIC	JUEVES	8	A
DIC	MARTES	13	A
DIC	MIERCOLES	14	A
DIC	JUEVES	15	A

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO LXIII LEGISLATURA			
MES	DÍA	FECHA	PASE DE LISTA
FEB	MIERCOLES	1	A
FEB	JUEVES	2	A
FEB	MARTES	7	A
FEB	JUEVES	9	A
FEB	MARTES	14	A
FEB	JUEVES	16	AC
FEB	MARTES	21	A
FEB	JUEVES	23	A
FEB	MARTES	28	A
MAR	JUEVES	2	A
MAR	MARTES	7	A
MAR	MIERCOLES	8	A
MAR	JUEVES	9	AC
MAR	MARTES	14	A
MAR	JUEVES	16	A
MAR	MARTES	21	A
MAR	JUEVES	23	A
MAR	MARTES	28	A
MAR	JUEVES	30	A
ABR	MARTES	4	A
ABR	MIERCOLES	5	A
ABR	JUEVES	6	A
ABR	MARTES	18	PM
ABR	MIERCOLES	19	A
ABR	JUEVES	20	A
ABR	MARTES	25	AC
ABR	JUEVES	27	A
ABR	VIERNES	28	A

REFERENCIAS	
A	ASISTENCIA POR SISTEMA
AC	ASISTENCIA POR CEDULA
AO	ASISTENCIA POR COMISION OFICIAL
PM	PERMISO DE MESA DIRECTIVA
IJ	INASISTENCIA JUSTIFICADA
I	INASISTENCIA
IV	INASISTENCIA POR VOTACIONES

5. **Durante los dos periodos ordinarios que conformaron el segundo año de ejercicio de la presente Legislatura, emití votación en sentido diverso para un total de 257 dictámenes, votaciones que pueden ser consultadas en la siguiente dirección electrónica:**

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/votaciones_diputados_xperiodonplxiii.php?dipt=154

6. **Así mismo, Durante los dos periodos ordinarios que conformaron el segundo año de ejercicio de la presente Legislatura presente diferentes argumentaciones ante el pleno de está H. Cámara de Diputados, dichas participaciones pueden ser consultadas a través de las siguientes ligas:**

<https://www.youtube.com/watch?v=XgmK45DUq4I>

<https://www.youtube.com/watch?v= tkaa15NGg8>

<https://www.youtube.com/watch?v=zHyqJS0gMdU&t=23s>

https://www.youtube.com/watch?v=SeSiNj2_YWY&t=2s

<https://www.youtube.com/watch?v=4W8-Jhx2uP8>

<https://www.youtube.com/watch?v=sCX9a3jM8io&t=72s>

7. **En materia de atención ciudadana, se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones.**

- ✓ Se organizaron y llevaron a cabo 3 conciertos de la Orquesta Sinfónica "Rey Poeta" en diferentes puntos del Municipio de Nezahualcóyotl.
- ✓ Se realizaron 8 jornadas de servicios, durante las cuales, se ofreció de manera gratuita:
 - Medición de glucosa y presión arterial.
 - Examen visual.
 - Aplicación de flúor y técnica de cepillado.
 - Limpieza dental.
 - Corte de cabello.
 - Asesoría jurídica y psicológica.
 - Gestión Municipal.
 - Elaboración de manualidades.

Y se ofrecieron servicios de bajo costo como la elaboración de anteojos y la toma de fotografías.

- ✓ Se llevó a cabo una “Jornada de Salud Auditiva”, durante la cual, se realizó lavado de oídos, estudios de audiometría y entrega en donación de auxiliares auditivos a 110 personas.
- ✓ Durante el mes de agosto se llevaron a cabo 12 jornadas de la “Feria de Regreso a Clases”, en la cual, la población tuvo acceso a la adquisición de útiles escolares a bajo costo, lentes y toma de fotografías a bajo costo, así como a los siguientes servicios de manera gratuita:
 - Corte de cabello escolar.
 - Examen de la vista.
 - Aplicación de flúor y técnica de cepillado.
- ✓ Se realizó la entrega en donación de 73 sillas de ruedas con características estándar y dos especiales.
- ✓ Se entregaron en donación 3 bastones de apoyo, 1 juego de muletas y una andadera.
- ✓ Se hizo entrega a la ciudadanía de la donación de 10 toneladas de cemento en dotaciones de una tonelada por familia, 50 láminas ecológicas de 2.20 por 1.00 metros, 100 láminas de cartón y un tinaco para agua.
- ✓ Se realizó la gestión de 430 dotaciones de agua potable por medio de camión cisterna.
- ✓ Se realizó la gestión de 91 servicios de desazolve.
- ✓ Se gestionó la reparación y/o sustitución de 49 luminarias de alumbrado público.
- ✓ Se gestionó la poda de 27 árboles que por su estado representaban un riesgo para el bienestar de las personas.
- ✓ Se gestionaron 17 obras de repavimentación, bacheo y reductores de velocidad.
- ✓ Se gestionaron rondines de seguridad en 26 diferentes puntos.

✓ Se realizaron 5 gestiones ante dependencias del Gobierno Federal en materia de salud.

8. Finalmente, se realizó la gestión de un total de \$40, 035,400.00 en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para ser aplicados en el Municipio de Nezahualcóyotl mediante los siguientes proyectos.

- Proyecto Cultural (54 aniversario de Nezahualcóyotl 1a etapa)
- Sustitución de Red Distribución de Agua Potable en la colonia Juárez Pantitlán 2a Etapa
- Construcción de Infraestructura en Diversas Escuelas de Educación Básica Primera Etapa
- Repavimentación de la Calle Lago Trasimeno, entre Avenida Chimalhuacán y calle Laguna de Términos, Colonia Agua Azul. y Repavimentación de Calles Cuadrante de Av. Riva palacio a Av. Adolfo López Mateos y de Avenida Chimalhuacán a Av. Pantitlán
- Repavimentación de la calle Bravo entre Av. Nezahualcóyotl y calle Profesa, la calle Villa Guerrero entre calle Bravo y calle Coatepec, y la calle Ixtapan entre calle Flamingos y calle Coatepec , en la colonia Atlacomulco
- Repavimentación de calles cuadrante de av. Riva palacio a av. Adolfo López Mateos y de avenida Chimalhuacán a av. Pantitlán
- Remodelación del Parque Recreativo lago Atitlán II; calle Lago Atitlán entre Laguna Tamiahua y laguna del Carmen, colonia agua azul.

ATENTAMENTE

**LIC. OLGA CATALÁN PADILLA
DIPUTADA FEDERAL**